

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

1	NÚMERO DE ACTA	003-2022-ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2022 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA
---	-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Pillco Marca, Ciudad Universitaria de Cayhuayna, del día cinco (05) al día ocho (08) del mayo 2023, en la Oficina de UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (Comité de Selección), reunidos los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 - DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2022 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA , objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO", a fin de efectuar la EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Guillermo Javier Albornoz Ramos	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Edyl Alfonso Lizana Minga	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	Marco Andres Atencia Gonzales	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA			
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el desde el día cinco (05) al día ocho (08) del mayo 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido con las bases:			
4	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO SUPERVISOR JIREH: 1. MEDINA VASQUEZ ULISES RUC N° 10091905570; 2. FLORES VALVERDE JOSE LUIS RUC N° 10227026150	100.00

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISOR JIREH: 1. MEDINA VASQUEZ ULISES RUC N° 10091905570; 2. FLORES VALVERDE JOSE LUIS RUC N° 10227026150	S/ 85,338.00	99.00%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
6	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
	1	CONSORCIO SUPERVISOR JIREH: 1. MEDINA VASQUEZ ULISES RUC N° 10091905570; 2. FLORES VALVERDE JOSE LUIS RUC N° 10227026150	100.00

7	RESULTADOS FINALES					
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje	Bonificación 5%	Puntaje Total
		C1=0.80	C2=0.20	C1xPT+C2xPei	Bonificación REMYPE	
1	CONSORCIO SUPERVISOR JIREH: 1. MEDINA VASQUEZ ULISES RUC N° 10091905570 2. FLORES VALVERDE JOSE LUIS RUC N° 10227026150	80	20.00	100.00	5	105.00

Nota: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO							
8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO							
De acuerdo con los resultados de evaluación, el postor ganador de la buena pro es:							
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado	Oferta > Valor Referencial				
1	CONSORCIO SUPERVISOR JIREH: 1. MEDINA VASQUEZ ULISES RUC N° 10091905570 2. FLORES VALVERDE JOSE LUIS RUC N° 10227026150	S/ 85,338.00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="width: 50px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	SI		NO	x
SI							
NO	x						
El valor referencial ofertado por el postor se encuentra dentro del LIMITE INFERIOR CON IGV; asimismo, no supera el valor referencial convocado; por lo que, no se consideró necesario gestionar la certificación de crédito presupuestario adicional, ni la aprobación del mismo.							

9 ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor CONSORCIO SUPERVISOR JIREH: 1. MEDINA VASQUEZ ULISES RUC N° 10091905570 2. FLORES VALVERDE JOSE LUIS RUC N° 10227026150		
 Ing. Guillermo Javier Albornoz Ramos PRESIDENTE	 Arq. Edyl Alfonso Lizana Minga PRIMER MIEMBRO	 Cpc. Marco Andrés Atencia Gonzales SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.		